



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA¹

I. Identificación

Liceo:	Eduardo de la Barra (A-22)
RBD:	1515-6
Dependencia:	Corporación Municipal de Valparaíso
Niveles de educación que imparte:	Básica (7° y 8°) - Media (I° II° III° y IV°)
Comuna, Región:	Valparaíso

II. Sobre Los Objetivos Generales del Plan de Formación Ciudadana

En sus 154 años de existencia, el Liceo Eduardo de la Barra de Valparaíso, ha orientado su itinerario institucional conforme a tres ejes fundamentales, a saber, el logro y búsqueda constante de la excelencia académica, la formación ético-moral y la alfabetización social y política. Este último eje articula unos saberes y valores relativos a la praxis democrática y la dimensión republicana, dimensiones que constituyen un sello tradicional y distintivo de nuestra comunidad. Conforme a este eje social y político, nuestro Plan de Formación Ciudadana (PFC) se traduce como otra herramienta de concreción de los objetivos claves y fundamentales consensuados para continuar desarrollando y defendiendo la educación pública. El presente PFC articula una ruta de trabajo que incluye estrategias del plan curricular disciplinario de las asignaturas, los distintos proyectos de los talleres extraprogramáticos, junto con los espacios culturales organizativos en que los/las estudiantes pueden participar reflexivamente en la toma de decisiones institucionales. En definitiva, nuestro PFC apunta a la generación de situaciones de aprendizaje social y política para los/las estudiantes, mediando el desarrollo de saberes y valores que los sitúen como ciudadanos activos en el horizonte de la vida democrática y republicana.

Antecedentes

El Área de Formación Ciudadana constituye uno de los ejes claves del proceso educativo en el Liceo Eduardo de la Barra. Como espacio curricular de aprendizaje, se traduce en un itinerario de "alfabetización social y política", entendido como el desarrollo de un conjunto de saberes y valores que permitirán a los/las estudiantes ejercitar una ciudadanía activa en el contexto de la promoción y defensa del bien común, los valores republicanos, la democracia y la justicia social. De este modo, el desarrollo de la ciudadanía en el liceo Eduardo de la Barra es concebido bajo un enfoque republicano;

¹ Plan elaborado con el apoyo en la matriz de CIDPA.



como un ejercicio democrático de reflexión, acuerdos y consensos en un espacio comunitario, en donde se enfatizan los deberes cívicos y los vínculos comunes entre todos sus integrantes. En este contexto, la interacción entre las personas que componen los distintos estamentos del liceo se lleva a cabo en el marco de un conjunto de normas que deben ser respetadas, porque expresan justamente un modelo común y consensuado de habitar con los demás un espacio organizacional. Bajo esta perspectiva, la formación ciudadana conlleva trabajar aprendizajes concernientes a los “usos sociales”, que constituyen un repertorio formativo indispensable para la vida comunitaria. Entre estos aprendizajes destacan el valorar y vivenciar los principios democráticos y republicanos, el desarrollo de una actitud crítica y propositiva en referencia a la justicia social y el desarrollo de un ethos cuyo itinerario se caracterice por una constante búsqueda y defensa del valor de lo público. Estos aprendizajes conforman un núcleo de deberes y desafíos para la labor docente y el trabajo de los/las estudiantes, los que mediante una interacción situada del currículum darán curso a un proceso de alfabetización social y política, que posibilite al alumnado posicionarse como ciudadanos activos en un mundo global.

Objetivos de la Ley (orientaciones Mineduc):

<ul style="list-style-type: none">• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.• Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.• Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
<ul style="list-style-type: none">• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.• Fomentar una cultura de la transparencia y probidad.• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



Desde el proyecto educativo de la comunidad escolar.

Propósitos enunciados en el PEI, como sellos formativos

DESDE LOS OBJETIVOS ACADÉMICOS TRANSVERSALES (OAT), SE ENUNCIA:

- **Desarrollar las capacidades de investigación, generación de proyectos, argumentar puntos de vista y explicar y/o comprender fenómenos naturales y socioculturales.**
- **Valorar el cuidado y respeto hacia el medio ambiente.**
- **Valorar la reflexión como práctica imprescindible para el ejercicio de la autonomía.**
- **Desarrollar y potenciar el trabajo en equipo y colaborativo, para la búsqueda de estrategias destinadas a resolver problemas de la realidad natural y sociocultural.**
- **Desarrollar y fortalecer la capacidad metacognitiva, de aprender a aprender, y de autorregulación de la conducta.**

Propósitos enunciados en el PME

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA (acción centrada en el desarrollo de los estudiantes):

Alumnos Embajadores: Los alumnos con habilidades científicas, humanistas, artísticas y deportivas integrantes de grupos destacados, participan en diferentes instancias convocadas por otras entidades de connotación pública y privada, promoviendo la participación de los estudiantes representando al establecimiento.

ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR (acción vinculada al liderazgo formativo y académico del director):

Instalar un proceso de gestión institucional, en un plazo de dos años, que promueva la reflexión pedagógica en la comunidad educativa, tendiente a potenciar los objetivos formativos y académicos, mejorando los aprendizajes de los estudiantes, a través del trabajo colaborativo entre pares, en consejos generales de profesores, reuniones por niveles y cursos.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR (acción formativa para desarrollar mejores actitudes y comportamientos en los estudiantes).

Generar instancias de prevención de conductas de riesgo y de estímulos en todos los niveles a través de talleres socioeducativos semestrales, diseñados y ejecutados por equipo psicosocial con el propósito de desarrollar y mejorar actitudes y comportamientos.

PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA (acción ligada a potenciar una identidad positiva, que genere sentido de pertenencia y motive la participación de la comunidad educativa en torno a una misión común).

Mejorar la participación de la comunidad educativa en actividades complementarias de conmemoración de efemérides e hitos institucionales con el propósito de crear lazos de pertenencia y motivar la participación mejorando los canales de comunicación entre los diferentes estamentos.



Enunciados en el proyecto pedagógico curricular (en los planes y programas)

OBJETIVOS ÁREA CIENTÍFICA:

- Valorar el conocimiento científico mediante la comprensión del desarrollo de la ciencia a través de la historia, identificando sus características fundamentales y reconociendo su aporte para la vida humana.
- Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos, estadísticos y probabilísticos, situados en el mundo natural y sociocultural.

OBJETIVOS ÁREA HUMANISTA:

- Fortalecer el desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo, promoviendo la generación de conocimiento a partir de la problematización de la realidad sociocultural.
- Comprender el entorno sociocultural mediante el uso de teorías y conceptos desarrollados por la literatura, la historia, las ciencias sociales y la filosofía.
- Comprender y utilizar el lenguaje como herramienta para la comunicación tanto oral como escrita, la expresión de la afectividad y el pensamiento: la interpretación, representación y comprensión de la realidad, y la comprensión de diversos tipos de textos.

OBJETIVOS ÁREA ARTÍSTICA:

- Educar el cuerpo a través del movimiento, potenciando las capacidades de expresión, comunicación, relación e interpretación, además de promover un estilo de vida saludable, incentivando la práctica del deporte, como también las actividades lúdicas y recreativas.

OBJETIVOS FORMACIÓN CIUDADANA:

- Valorar la democracia como espacio común de reflexión para la toma de decisiones.
- Aplicar los principios fundamentales de la democracia.
- Valorar y vivenciar los principios republicanos.
- Alfabetización política y social conducente al ejercicio de una ciudadanía activa.
- Reconocerse como integrante de una comunidad.
- Reconocerse como una persona con derechos y deberes, los cuales deben ser respetados y exigidos en el marco del desarrollo del bien común y la dignidad humana.
- Comprometerse con la participación ciudadana en la vida social y política
- Fomentar el desarrollo de una vida humana plena.
- Desarrollar un ethos republicano, crítico y propositivo.
- Búsqueda y defensa del valor de lo público y la justicia social.

OBJETIVOS FORMACIÓN ÉTICO-MORAL:

- Reconocerse a sí mismo y a los demás como personas valiosas, únicas e irrepetibles.
- Apreciar el cuidado de sí y de las otras personas.
- Valorar la dignidad humana en el ejercicio de la libertad, la autonomía y el uso de la razón.
- Desarrollar la reflexión ética en el contexto de la promoción y defensa del bien común e individual.
- Valorar y promover la diversidad humana en el marco de una comunidad tolerante que resuelve los conflictos a través del diálogo y los acuerdos.
- Reconocer a la persona humana en su dimensión social, afectiva, cognitiva, política y cultural, respetando las diferencias personales en el contexto de una comunidad republicana.



- Fortalecer la capacidad de empatía hacia las personas que sufren debido a distintas causas.
- Desarrollar la sensibilidad frente a situaciones de injusticia social.

Necesidades formativas a las que responde el plan de formación ciudadana

Necesidades generales:

- Comprender fenómenos naturales y socioculturales.
- Fomentar el cuidado y protección del medio ambiente.
- Desarrollar y potenciar las capacidades crítico-reflexivas.
- Potenciar el trabajo colaborativo y democrático.
- Desarrollar la responsabilidad en el cumplimiento de los deberes asignados según el contexto social (educativo, familiar y/o cívico).

Necesidades en el ámbito de las asignaturas:

Comprender la importancia de la organización política y económica para la vida en sociedad, además de realzar la importancia de los procesos democráticos y la necesidad de alcanzar un desarrollo social sustentable con nuestro medio.

Necesidades en el ámbito extra programático:

Incentivar el desarrollo de habilidades sociales y de análisis, las cuales contribuyen a convivir y participar de una sociedad pluralista.

Necesidades en la cultura democrática:

Fomentar el reconocimiento sobre la importancia de mantener una coherencia y consistencia interna, en torno a los derechos y deberes, involucrados en la vida social.

Formulación de un/los objetivo/os general/es de su Plan de Formación Ciudadana

1. Desarrollar en los estudiantes saberes, valores y prácticas cívico-republicanas, para la vida democrática, en un contexto social globalizado.

Objetivos específicos

En las asignaturas

1. Promover valores y prácticas republicanas, a través de estrategias didácticas participativas.
2. Potenciar en los/las estudiantes la reflexión situada sobre el contexto sociocultural contemporáneo.



En las actividades extraprogramáticas 1. Promover y apoyar experiencias del orden republicano dentro del espacio escolar, a través de foros, debates, y exposiciones artísticas, ligadas a hechos emergentes y complejos de nuestra época.
En cultura democrática 1. Desarrollar un proceso de acompañamiento, por parte del área de Convivencia Escolar, en la elección de representantes del Centro de Estudiantes, con el propósito que las decisiones respondan a las orgánicas internas y establecidas por la Comunidad Educativa.

III. PLANIFICACIÓN POR ÁMBITO

ÁMBITO ASIGNATURAS

Objetivos específicos del ámbito	Promover y potenciar en los/las estudiantes un conjunto de saberes y valores relativos a la dimensión política y social, en el contexto de la búsqueda y defensa del bien común, los valores republicanos, la democracia y la justicia social.
Asignatura/as	Los objetivos serán implementados de dos modos en el plan curricular: 1. De modo específico en las asignatura de historia. 2. De modo transversal en todas las asignaturas.
Nivel de implementación	En el caso de la implementación específica, se trabajará con estudiantes de los niveles de 3° y 4° año medio en la asignatura de historia. Para el caso de la implementación transversal, se trabajará con todos los/las estudiantes de la comunidad en todas las asignaturas.
Objetivo de aprendizaje (aprendizaje esperado)	-Desarrollar y potenciar el trabajo en equipo y colaborativo, para la búsqueda de estrategias destinadas a resolver problemas de la realidad natural y sociocultural. -Comprometerse con la participación ciudadana en la vida social y política, valorando y vivenciando los principios republicanos. -Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. -Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. -Valorar la democracia como espacio común de reflexión para la toma de decisiones. -Aplicar los principios fundamentales de la democracia.
Contenidos curriculares	Conocimientos: conceptos del contexto contemporáneo sociocultural (inclusión, diversidad, posmodernidad, etc.); conceptos políticos fundamentales (república, democracia, Estado, etc.)



	<p>Habilidades: pensamiento crítico y reflexivo, trabajo en equipo y colaborativo,</p> <p>Actitudes: adhesión a la democracia, ethos republicano, respeto hacia la diversidad, empatía, valoración de lo público.</p>
Evaluación	De la estrategia
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de una encuesta a profesores de historia de los niveles 3° y 4° año medio. 2. Desarrollo de grupos focales y aplicación de entrevistas. 3. Aplicación de encuesta a todo el equipo docente.
	De los aprendizajes
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de foros y debates. 2. Aplicación de test y pruebas tipo ensayo.
	De la experiencia por parte del estudiante
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de un foro evaluativo del módulo a nivel de grupo curso en 3° y 4° año medio en la asignatura de historia. 2. Aplicación de encuesta a una muestra significativa de los distintos niveles educativos.
Estrategias/actividades principales	<p><u>Estrategia 1:</u> Incorporación en las planificaciones de historia, espacios donde los estudiantes participen activamente del proceso de aprendizajes, vale decir, evidenciando instancias de coevaluación y autoevaluación como un ejercicio ciudadano que sea parte sustancial en el trabajo de aula.</p> <p><u>Estrategia2:</u> Implementación de conversatorios al interior del establecimiento, con temáticas locales y nacionales, que sean espacios abiertos a docentes, estudiantes y miembros de la comunidad educativa.</p>
Fechas: inicio y término	<p><u>Estrategia 1:</u> Anual</p> <p><u>Estrategia 2:</u> Segundo semestre 2018</p>
Responsable de la ejecución	Unidad técnica pedagógica, Subdirección de convivencia, Profesores de asignaturas.
Recursos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento con planificación de experiencia y/o unidad de aprendizaje. 2. Documento de apoyo técnico pedagógico que describa temas contextuales y recursos y/o estrategia de aprendizaje.
Evidencias (medios de verificación)	Planificaciones, evaluaciones, materiales didácticos, registros audiovisuales, otros.



ÁMBITO ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS

Objetivos específicos del ámbito	Promover y apoyar vivencias de orden republicano dentro del espacio escolar, a través de actividades que permitan a los/las estudiantes compartir experiencias, reflexionar y trabajar en forma colaborativa, confrontar ideas en un escenario de respeto por la diversidad y aplicar sus saberes y valores a hechos emergentes y significativos de nuestra época.
Acción	<ul style="list-style-type: none">-Talleres formativos dictados por estudiantes, docentes y/o invitados externos.- Proyectos Estudiantiles intra Liceo.- Salidas Pedagógicas.- Desarrollo de Efemérides.
Nivel de implementación	El grupo de estudiantes en que será aplicado corresponde a aquellos que participen de los talleres, tales como el taller de periodismo, robótica, cine, entre otros.
Objetivo de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">-Integrar conocimientos y experiencias ligadas al orden sociocultural, para desarrollar una actitud crítico-reflexiva.-Comprender la importancia social y política promoviendo una participación activa.-Desarrollar y potenciar el trabajo en equipo y colaborativo, para la búsqueda de estrategias destinadas a resolver problemas de la realidad natural y sociocultural.- Comprometerse con la participación ciudadana en la vida social y política-Desarrollar la reflexión ética en el contexto de la promoción y defensa del bien común e individual.-Valorar la democracia como espacio común de reflexión para la toma de decisiones. Aplicar los principios fundamentales de la democracia.-Comprender y utilizar el lenguaje como herramienta para la comunicación tanto oral como escrita, la expresión de la afectividad y el pensamiento: la interpretación, representación y comprensión de la realidad, y la comprensión de diversos tipos de textos.
Contenidos curriculares	<p>Conceptuales: orden sociocultural, participación activa, vida social y política</p> <p>Procedimentales/ habilidades: participación activa, diseño y elaboración de proyectos, trabajo colaborativo, pensamiento crítico y reflexivo, habilidades comunicativas, de observación e indagación.</p> <p>Actitudinales: valorar la participación social y política, actitud crítica y reflexiva.</p>
Evaluación de los aprendizajes	<p>Manejo conceptual en actividades expositivas.</p> <p>Emulación de talleres o en actos formales, organizado por los propios estudiantes.</p> <p>Se evaluará:</p>



	1) Participación activa; 2) Reflexión Crítica; 3) Trabajo colaborativo. Con: 1) Rúbrica; 2) Pautas de cotejo.
Descripción de la estrategia/secuencia de actividades principales	-Planificación de proyectos (talleres) <i>(Cuáles y cuantos)</i> -Calendarización anual de efemérides. <i>(cuales y cómo se distribuyen en el calendario)</i> -Salidas pedagógicas semestrales. <i>(cuantas y cuales)</i>
Fechas: inicio y término	Durante todo el año escolar.
Responsable de la ejecución	Área de Convivencia Escolar - Coordinador S.E.P.
Recursos	Espacio físico (auditorio, CRA), medios audiovisuales (computadores, data show, parlantes), transporte (en caso de salidas pedagógicas) y materiales de oficina (tinta impresora, plumones, papelógrafos, etcétera).
Evidencias (medios de verificación)	1) Rúbrica. 2) Pautas de cotejo. 3) Listas de Asistencias. - Evidencias Audiovisuales (fotografías y videos). - Facturas en el caso de salidas pedagógicas o adquisición de materiales para efemérides.
Programa con el que financia las acciones	Ley S.E.P.
Evaluación de la estrategia (diseño e implementación)	Revisión anual de las actividades desarrolladas y supervisadas por Convivencia a Dirección.

Ámbito Cultura Democrática

Objetivos específicos del ámbito	Desarrollar un proceso de acompañamiento, por parte del área de Convivencia Escolar, en la elección de representantes del Centro de Estudiantes, con el objeto de que las decisiones respondan a las orgánicas internas y establecidas por la Comunidad Educativa.
Acción (énfasis del período)	<i>El énfasis estará en la calidad de la organización y representatividad del estudiantado o en ampliar los ámbitos de incidencia, opinión o participación de los estudiantes en la vida escolar.</i>
Nivel de implementación	Todos los niveles y estudiantes del liceo
Objetivo de aprendizaje	- Promover la capacidad de autogestión y organización del Centro de estudiantes, bajo lineamientos democráticos. - Valorar las prácticas democráticas y los principios republicanos. - Fortalecer la identidad comunitaria y el compromiso por la institución. - Promover el respeto por la diversidad de puntos de vista frente a problemas emergentes. - Fortalecer la capacidad crítica y autocrítica en el contexto de principios ético-morales pluralistas.



Contenidos curriculares	<p>Conocimientos: normativas, procedimientos y técnicas relacionados con los procesos de elección democrática de representantes y desarrollo la organizacional y participación estudiantil (consejos de curso, comisiones, mesa ejecutiva, trichel, centro de estudiantes)</p> <p>Procedimientos y habilidades: de participación democrática, pensamiento crítico y reflexivo, manejo de procesos electorales, elaboración de propuestas y proyectos, habilidades comunicativas, trabajo colaborativo.</p> <p>Actitudes: valoración de la democracia, valoración de la diversidad, respeto y tolerancia, valoración de la participación y del cumplimiento de responsabilidades, valoración del bien común y los derechos de las personas.</p>
Evaluación de los aprendizajes	-Representatividad del CEE a través de encuestas por nivel o por medio de grupos focales.
Descripción de la estrategia/secuencia de actividades principales	-Socialización del plan de formación ciudadana. -Inducción diaria por parte de encargado de convivencia. -Conformación del TRICEL estudiantil. -Elección del Centro de Estudiantes. -Creación de comisiones (deportes, pedagógica, difusión y medio ambiente).
Fechas: inicio y término	Elección del TRICEL y posteriormente del CEE (marzo/abril) Fin y traspaso al nuevo CEE (octubre).
Responsable de la ejecución	Asistente Social (Integrante Área Convivencia).
Recursos	Espacio físico (auditorio, CRA), medios audiovisuales (computadores, data show, parlantes), transporte (en caso de salidas pedagógicas) y materiales de oficina (tinta impresora, plumones, papelógrafos, etcétera).
Evidencias (medios de verificación)	- Listas de Asistencias. - Evidencias Audiovisuales (fotografías y videos).
Evaluación de la estrategia (diseño e implementación)	Revisión y actualización de los estatutos estudiantiles del Liceo Eduardo de la Barra. Los CEE deben responder a las bases y requerimientos preestablecidos en los estatutos y decisiones del TRICEL respectivo.